

Quito, 08 de enero del 2013

Señores

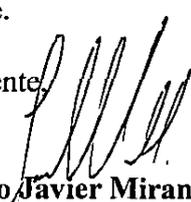
**SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS**

Presente.-

De mi consideración:

FERNANDO JAVIER MIRANDA JARRIN, en calidad de Gerente General de la compañía ALIASERV ALIANZA DE SERVICIOS INTEGRADOS CIA. LTDA., autorizo por medio de la presente a Eduardo Yáñez Loza, portador de la cédula de ciudadanía 170879819-2 para que en mi nombre y representación presente toda la documentación necesaria con el fin de actualizar los datos de la empresa, requisito previo a concluir con el Aumento de Capital de Aliaserv, el mismo que está por aprobarse.

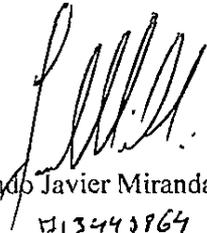
Atentamente,

  
**Fernando Javier Miranda Jarrin**  
**Gerente General**  
**ALIASERV. CIA. LTDA.**



2013	17	01	26	D774
------	----	----	----	------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTITRES (23) de ENERO del año dos mil TRECE**, ante mi, Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, comparece: el señor **FERNANDO JAVIER MIRANDA JARRÍN**, en su calidad de Gerente General de la compañía **ALIASERV ALIANZA DE SERVICIOS INTEGRADOS CIA. LTDA.**, portador de la cedula de ciudadanía numero 171344986-4; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firma, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio, y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiesta que su firma y rúbrica puesta en **EL DOCUMENTO**; que antecede, es la misma que la utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- Se archiva copia.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.-




Sr. Fernando Javier Miranda Jarrín  
c.c. 1713449864

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPANIAS  
29 ENE. 2013  
OPERADOR 16  
QUITO

Dr. Homero López Obando  
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO